



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

1. IDENTIFICACION

Entidad	213 Instituto Distrital del Patrimonio Cultural
Proyecto	8171 Implementación de procesos de valoración para el inventario del patrimonio cultural material en Bogotá D.C.
Versión	4 del 26-JUNIO-2024
Código BPIN	2024110010260

Banco	BDPP-ACEP (ADMINISTRACION CENTRAL Y ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS)
Estado	INSCRITO el 10-Junio-2024, REGISTRADO el 10-Junio-2024
Tipo de proyecto	Asistencia técnica Investigación y estudios
Etapas del proyecto	Preinversión - Prefactibilidad

2. CLASIFICACION EN LA ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO

Plan de Desarrollo	7 Bogotá Camina Segura
Objetivo estratégico	04 Bogotá ordena su territorio y avanza en su acción climática
Programa	24 Revitalización y renovación urbana y rural con inclusión

3. PARTICIPACIÓN CIUDADANA

La Secretaría Distrital de Planeación lideró la estrategia de participación ciudadana para la formulación del PDD 2024-2027, estructurada en cuatro fases: i) sentires ciudadanos, ii) aspiraciones comunes, iii) acuerdos de Ciudad, y iv) reconocimiento a la acción colectiva.

Algunos de los principales resultados del proceso de participación son: Espacios públicos seguros, limpios y accesibles; cultura ciudadana; ordenamiento territorial ambiental y acciones para mitigar el cambio climático; ciudad cultural; planear el territorio; renovación urbana; patrimonio; trámites sencillos; gobierno cercano; participación.

Al interior del IDPC, la Mesa de Consejeros Locales de Patrimonio Cultural, presentó propuestas e iniciativas relacionadas con las siguientes temáticas: Protección del patrimonio construido, Protección del patrimonio inmaterial, Acciones de divulgación y protección del patrimonio (Formación), Estructura Integradora de Patrimonios y la Estructura Integradora de Patrimonios.

4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD

Problema central. Dificultad en la toma de decisiones para la conservación y protección del patrimonio cultural material en el marco de la Estructura Integradora de Patrimonios.

Causa directa. Información desactualizada relacionada con la valoración del patrimonio cultural material

Actualmente el inventario integral de patrimonio presenta vacíos que dificultan su sistematización, acceso y uso. Éstos se relacionan con la falta de información completa y actualizada en algunos insumos, la dispersión y heterogeneidad de las fuentes y la disponibilidad de información obtenida en momentos en los que no había criterios y metodologías de caracterización debidamente estandarizadas y previamente probadas. A su vez, estas dificultades afectan hoy el cumplimiento a cabalidad de la misión del IDPC y la aplicación de las normas que reglamentan el patrimonio cultural, especialmente aquellas relacionadas con los beneficios que los propietarios pueden obtener de su conservación, puntualmente para el caso de los BIC declarados en el grupo urbano.

Para el grupo mueble se ha avanzado con la actualización de los insumos que respaldan las decisiones tomadas a partir de los resultados de las sesiones del Consejo Distrital de Patrimonio Cultural (CDPC), en cuanto a su declaratoria de manera individual, o en conjunto con el grupo arquitectónico. Sin embargo, esta actualización no es suficiente para incorporar la totalidad de los bienes muebles que actualmente se encuentran en el Inventario de bienes muebles en espacio público, espacios afectos al uso público y espacios privados de la ciudad de Bogotá.

Adicionalmente, y en línea con la necesidad de publicar el inventario de manera oportuna, con datos veraces, actualizados y accesibles, en concordancia también con la (LEY DE DATOS ABIERTOS), se observa la necesidad de completar el proceso ya iniciado de transferencia de información del inventario mueble al repositorio de la entidad, materializado en el SisBIC, y avanzar en el correcto proceso de publicación de esta información y su divulgación, apoyando a las dependencias competentes en la materia.



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad	213 Instituto Distrital del Patrimonio Cultural
Proyecto	8171 Implementación de procesos de valoración para el inventario del patrimonio cultural material en Bogotá D.C.
Versión	4 del 26-JUNIO-2024
Código BPIN	2024110010260

5. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

De acuerdo con la Ley General de Cultura y sus decretos modificatorios (Ley 397 de 1997 y Ley 1185 de 2008, principalmente, y Decreto nacional 1080 de 2015), y en concordancia con el Decreto distrital 522 de 2023, a través de los inventarios de bienes de interés cultural se permite, no sólo la identificación y registro del patrimonio cultural, sino su protección y gestión, facilitando también la formulación de políticas públicas orientadas a su sostenibilidad, así como el seguimiento de su estado y la prevención de su deterioro o pérdida. De igual forma, contar con un inventario como herramienta de gestión del patrimonio, permite a su vez la disposición pública de la información para garantizar la consulta ciudadana, haciendo posible también que los propietarios y custodios de los bienes patrimoniales inventariados puedan adelantar adecuadamente las gestiones que les competen. Por último, el inventario patrimonial, visto como información de interés público, permite llevar a cabo las acciones de divulgación necesarias para la salvaguardia de estos bienes a través de su reconocimiento, siempre y cuando la información sea accesible para su consulta.

Por lo anterior, se busca mejorar la calidad y disponibilidad de la información del inventario de los bienes de interés cultural del ámbito distrital, con énfasis en el patrimonio material, específicamente del grupo urbano, correspondiente a: Sectores de Interés Urbanístico (SIU); Bienes muebles de Interés Cultural situados en el espacio público, áreas privadas afectas al uso público o áreas privadas; Caminos Históricos Patrimoniales; y Bienes de interés cultural del Grupo Arquitectónico.

6. OBJETIVOS

Objetivo general

- Fortalecer los procesos de valoración para el inventario del patrimonio cultural material, en el marco de la Estructura Integradora de Patrimonios.

Objetivo(s) específico(s)

- Actualizar información relacionada con la valoración del patrimonio cultural material.

7. METAS

(La programación de la meta se encuentra en el Plan de Acción - Componente de inversión de la Entidad)

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de medida	Descripción
Meta(s) del Plan de Desarrollo vigente (ver ítem 2. Clasificación)				
1	Desarrollar	4.00	procesos	de valoración asociados a grupos de bienes de interés cultural, en el marco de la estructura Integradora de Patrimonios.

8. COMPONENTES

MILLONES DE PESOS DE 2024

Descripción	Presupuesto					Total
	2024	2025	2026	2027	2028	
Procesos de valoración de bienes de interés cultural	319	967	1,026	1,099	0	3,411

9. FLUJO FINANCIERO

CIFRAS EN MILLONES DE PESOS DEL AÑO 2024

HORIZONTE REAL DEL PROYECTO (años) 4

Ejecutado Planes anteriores	Cifras en millones de pesos del año 2024					Total Proyecto
	2024	2025	2026	2027	2028	
	\$0	\$319	\$967	\$1,026	\$1,099	\$3,411

10. POBLACION OBJETIVO

Año	Grupo de etario	Hombres	Mujeres	Total	Descripción
2027	z. Grupo etario sin definir / Población no etaria	N/A	N/A	32,942	Comunidad en general.



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad	213 Instituto Distrital del Patrimonio Cultural
Proyecto	8171 Implementación de procesos de valoración para el inventario del patrimonio cultural material en Bogotá D.C.
Versión	4 del 26-JUNIO-2024
Código BPIN	2024110010260

11. LOCALIZACIÓN GEOGRAFICA

Código Descripción localización	77 Distrital
---------------------------------	--------------

12. ESTUDIOS QUE RESPALDAN LA INFORMACION BASICA DEL PROYECTO

Estudio	Nombre entidad estudio	Fecha estudio
1 Documento Técnico de Soporte de caracterización de la Estructura de los Patrimonios Integrados en el marco de las 33 UPL	Instituto Distrital de Patrimonio Cultural	30-12-2022
2 Medición de la activación de entornos en Suba, Bosa, Usme y Teusaquillo. 30-12-2023	Instituto Distrital de Patrimonio Cultural	30-12-2023
3 Plan de Ordenamiento Territorial.	Instituto Distrital de Patrimonio Cultural	29-12-2021
4 Identificación de Experiencias mediante Trabajo Colaborativo o en Red.	Instituto Distrital de Patrimonio Cultural	30-12-2022

13. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - ESTRATEGIAS

POT - Decreto 555 de 2021

4. Revitalizar la ciudad a través de intervenciones y proyectos de calidad.

Articulación de los componentes de la Estructura Integradora de Patrimonios, con los nuevos patrimonios, consolidando vectores de ordenamiento y referentes en el territorio urbano y rural.

EIP

6. Programa resignificacion de nuestra identidad, cultura y patrimonio

1. Subprograma de recuperación física y embellecimiento de inmuebles y sectores patrimoniales

1. Subprograma de recuperación física y embellecimiento de inmuebles y sectores patrimoniales

Atracción y retención de habitantes y moradores en entornos patrimoniales y Bienes de Interés Cultural del grupo arquitectónico para emprender acciones para su revitalización y recuperación de edificaciones mediante reciclaje.

EIP

6. Programa resignificacion de nuestra identidad, cultura y patrimonio

1. Subprograma de recuperación física y embellecimiento de inmuebles y sectores patrimoniales

1. Subprograma de recuperación física y embellecimiento de inmuebles y sectores patrimoniales

Recuperación y salvaguardia de entornos patrimoniales o donde se desarrollan actividades productivas tradicionales, para fomentar las aglomeraciones especializadas o distritos creativos e innovadores.

EIP

6. Programa resignificacion de nuestra identidad, cultura y patrimonio

2. Subprograma para la promoción, atracción y permanencia de actividades tradicionales y artesanales

2. Subprograma para la promoción, atracción y permanencia de actividades tradicionales y artesanales

14. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - PLANES MAESTROS

POT - Decreto 190/2004

Sin asociar

15. OBSERVACIONES

Ninguna



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad	213 Instituto Distrital del Patrimonio Cultural
Proyecto	8171 Implementación de procesos de valoración para el inventario del patrimonio cultural material en Bogotá D.C.
Versión	4 del 26-JUNIO-2024
Código BPIN	2024110010260

16. GERENCIA DEL PROYECTO

Nombre	María Claudia Vargas Martínez
Area	Subdirección de Protección e Intervención
Cargo	Subdirectora Técnica
Correo	maria.vargas@idpc.gov.co
Teléfono(s)	33508000

17. CONCEPTO DE VIABILIDAD

ASPECTOS A REVISAR:

¿Cumple con los lineamientos para la elaboración del documento "Formulación y Evaluación de Proyectos"?	SI
¿Es coherente la solución que plantea el proyecto con el problema o situación que se pretende solucionar?	SI
¿Es competencia de la entidad / localidad ejecutar este tipo de proyectos?	SI
¿Es concordante el proyecto con los lineamientos y políticas del Plan de Desarrollo Distrital?	SI
¿Se valoraron los aportes de la ciudadanía en la formulación del proyecto?	SI

CONCEPTO Y SUSTENTACIÓN:

¿El concepto es favorable? SI

Sustentación:

El proyecto es viable, dado que corresponde a las competencias y funciones de la dependencia para la actualización de los procesos de valoración del inventario del patrimonio cultural material.

RESPONSABLE CONCEPTO:

Nombre	Luz Patricia Quintanilla Parra
Area	Oficina Asesora de Planeación
Cargo	Jefe Oficina
Correo	l.quintanilla@idpc.gov.co
Teléfono	(601+) 3550800
Fecha del concepto	10-JUN-2024

OBSERVACIONES DEL CONCEPTO:

Ninguna